## COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

## 22 de setiembre de 2022

La Callao, siendo las 10:18 horas del día 22 de setiembre del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma de la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

Palabras de bienvenida del Sr. Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Exposición del Gral. PNP Jorge Luis Castillo Vargas, Jefe de la Región Policial del Callao, sobre estado situacional de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.

3. Exposición del Abogado Jorge Esquivel Tornero, Director Regional de Trabajo, sobre la situación del empleo y desempleo en la Provincia Constitucional del Callao.

4. Informe de la Lic. Liz Peresi Peralta Apaza, responsable del establecimiento "MEDIO LIBRE" – MINJUSDH - Callao.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y precisó que en esta gestión mostrando un claro interés con todos los recursos para combatir la delincuencia. En esta quinta sesión se tiene de discretación del estado situacional de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao, por parte de la provincia Constitucional del Callao, así como la situación de empleo y desempleo por la Dirección Regional de Trabajo y lozafampleo y la exposición de un responsable de Medio Libre del Ministerio de Justicia. Exhortó a seguir sumando esfuerzos la problemática de seguridad ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao.

Continuando con la agenda se procede con la exposición del Crnel. PNP Jorge Cossio representante de la Región Policial del Callao, sobre el estado situacional de seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao. La Provincia Constitucional del Callao por su ubicación estratégica se cuenta con aproximadamente 1'197,986, con una población flotante de 2'080,000 con una superficie geográfica de 146.98 km², además se tiene instalado servicio policial en 09 activos críticos como el aeropuerto Jorge Chávez, por el movimiento comercial que existe en la zona.

En la evaluación interna de personal se cuenta con 2019 (3689), 2020(4222),2021 (3580), 2022 (3850) con una disminución de (-9%).

Actualmente se cuenta con 384 vehículos (camionetas 102, autos 120 y motos 162) de las cuales 105 (85 autos y 20 camionetas) son vehículos renting de condición de alquiler por el Ministerio del Interior, existen 504 vehículos en condición de recuperables y 74 irrecuperables.

Sobre la incidencia delictiva registrados en el comparativo del periodo de 01ENE al 19 SET se registra 2019 (14924), 2020(9329), 2021(10820),2022 (14190) con una reducción del (-5%), en delitos contra patrimonio 2019 (10079),2020(5794),2021(6402),2022(8101) con una reducción (-20%), Robo 2019 (4295), 2020 (1769), 2021(1930), 2022 (1830) reducción (-57%), Hurto 2019 (5038), 2020(2848),2021(2923),2022(2285) con una reducción (-55%).

delito contra la vida, el cuerpo y la salud en homicidios por PAF 2019 (94),2020(75),2021(112),2022(75) con una reducción (-20%) y lesiones por PAF 2019 (288),2020(183),2021(234),2022(174) con una reducción (-40%). La Policía Nacional viene realizando denodados esfuerzos capturando las bandas delictivas que causan daño a la sociedad.

En Violencia Familiar 2019 (8678), 2020 (6567), 2021 (7748), 2022 (6709) con una reducción de (-23%).

Estrategias y acciones para reducir el accionar delictivo en la Región Policial del Callao, la estrategia que se ha desarrollado es reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población de la región Callao en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con sus 04 ejes (Preventivo, Investigación Policial, Inteligencia Policial, Comunitaria).

preventivo se considera 05 acciones estratégicas (Fortalecimiento del Plan de Operaciones "Vecindario Seguro"-Na provinción de Operativos Policiales, Reforzamiento de la Presencia Policial, Operativo Conjunto, Implementación de Tecnologías en la seguridad Ciudadana).

En Investigación Policial se considera 03 acciones estratégicas (Fortalecimiento de la investigación Policial, Formación de equipo de investigación, Abordaje oportuno de la escena del crimen).

En la Inteligencia Policial se considera 03 acciones estratégicas (Fortalecimiento de la inteligencia Policial, Fortalecimiento de la obtención de información, Repotenciación de inteligencia operativa).









En el eje comunitaria se considera 05 acciones estratégicas (Articulación recuperación de espacios públicos, programa educando al futuro, centros de influencias en seguridad ciudadana, enfoque PNP – SUCAMEC, Fortalecimiento del Programa Multisectorial "Barrio y Programas preventivos").

En el índice delictivo se ha registrado durante el periodo 19JUN AL 02FEB22 (10419) y 03FEB22 AL 19SET2022 (12758)

con un incremento (22%).

En al mismo periodo en el delito contra el patrimonio (6155) y (7236) con un incremento de (18%), robos (1903) y (1552) con un decrecimiento de (-18%) y hurtos (2521) y (1978) con un decrecimiento (-22%).

Epidelito contra la vida, el cuerpo y la salud en el periodo de 19JUN AL 02FEB22 en homicidios (102) y 03FEB22 AL 25ET2022 (57) decrecimiento (-44%). Y en lesiones por PAF (171) y (150) con un decrecimiento (-12%).

En la Producción Policial detenidos por diversos delitos en el mismo período (6848) y (13076) con un incremento de producción policial de (91%), requisitoriados (593) y (978) con una producción policial de (65%), Bandas desarticuladas (298) y (514) con un incremento de (72%), armas de fuego incautadas (173) y (259) con un incremento (50%), personas detenidas por dar positivo en alcoholemia (1098) y (2273) con un incremento de (107%), municiones (2219) y (3330) con un incremento (50%), vehículos recuperados (176) y (287) con un incremento de producción policial (63%).

Droga comisada por kilos (251.598) y (482.255), droga comisada por envoltorio (62403) y (141784) con un incremento de

la producción policial de (127%).

Según reporte de INEI haciendo una comparación del periodo de devaluación estamos hablando del periodo de nov21 – 2022 (22.0) y ENE-JUN 2022 (22.3) en victimización existe un ligero aumento de (0.3) en este caso 22 personas han vegido victimas de algún delito y en Percepción nov21 – Abr2022 (91.4) y ENE-JUN 2022 (91.3) con una disminución (-0.1), roberomeste caso 91 personas señalan sentir temor de que en los siguientes meses pudieran ser victimas de algún robo o asalto.

LOZAPA algúnos aspectos evidencian la productividad policial, incluyendo la estadística de producción, siendo un compromiso aspectos evidencian la lucha contra esta lacra social que es la inseguridad ciudadana, para lograr encontrar la paz en la Provincia Constitucional del Callao.

Procediendo con la programación la exposición del Abog. Jorge Esquivel Tornero, Director Regional de Trabajo, sobre la situación del empleo y desempleo en la Provincia Constitucional del Callao, saludo a los presentes y pagradeció la invitación, recalcó que, gracias a la voluntad política del Gobierno Regional del Callao, considero que la Dirección Regional de Trabajo ha crecido en la promoción del empleo, en el año 2019 luego de realizar las coordinaciones espectivas se logró formalizar nuestro centro de empleo está auge y apogeo ubicado en la Av. Sáenz Peña nro. 150, en esta pandemia también se le ha dado bastante importancia a las ferias vocacionales regionales, entendiendo para la reactivación una de las formas es el impulso de las ferias vocacionales en nuestra región, logrando en el año 2022, la realización de 22 ferias laborales en donde participaron 10,716 personas, se ofertaron 18, 768 puestos de trabajo, y se logró que postulen 21,513 personas, esto ha sido en el periodo del 2019 hasta Mayo2022, la Dirección de Trabajo se siente fortalecido con el trabajo realizado, la cifra de la población en edad de trabajar son 872, 873 según datos del INEI al año

Lc. Fabiola Ruiz García. - En este contexto empezaremos con el mercado laboral, el Callao cuenta con una población en esta de trabajar 872,873 que esta compuesta por todos los ciudadanos desde los 15 años y en una edad en lo que desarrollarse laboralmente, de esta población tenemos una población económicamente activa y una población económicamente inactiva. La población económicamente activa es aquella que se encuentra laborando en condiciones adecuadas o de informalidad.

Tenemos en el Callao, 521 mil 254 personas están ocupadas en alguna actividad económica. Tenemos una población económicamente activa son quienes cuentan con un trabajo estable.

En la Población de empleos activos ocupada y empleos generados en el 2019 (546,752) empleados, 2020 (425,903) en este año se tuvo una caída salieron una gran cantidad de personas del mercado laboral, 2021 hubo una ligera recuperación (521,254). La brecha o dificultad del año 2020 arrojo a un total de (-120,549) de personas que ocuparon un empleo en una empresa.

La tasa de ocupación en el 2021, la tasa de ocupación en Callao llegó a 59,7%, cifra menor en 6,5 p.p. en comparación a lo registrado en el año 2009 (66.2%). La tasa de ocupación femenina fue 50,5% cifra menor 18,8 p.p al de los hombres (69,3%). En la tasa de ocupación nacional 2021 es de 67,8%.

En el 2021, la tasa de desempleo en Callao llegó a 9,2%, siendo alrededor de 53 mil personas desempleadas.

En el 2021, los trabajadores asalariados privados conformaron el 50.4% de la PEA ocupada, seguido por los independientes con el 34,5% y los asalariados públicos con el 6,3%.

Los sectores mas representativos en donde se desarrollan la mayor cantidad de trabajos, en el 2021, el 53,3% de la PEA ocupada se dedico a la rama servicios, seguido del 24.5% en la rama comercio y el 11,6% a la rama industria manufacturera.









PN AU PORA

El Callao como primer puerto entre sus actividades resaltantes se encuentra el servicio, comercio e industria manufacturera en donde se concentra más del 70% de trabajadores.

portre el 2009-2019, la tasa de subempleo ha mantenido su tendencia; sin embargo, en el año 2021 este indicador aumentó ƴ**alc**anzó al 41,1% de la PEA.

3°E el 2021, casi la mitad de las personas que ofertan su trabajo se encontraron laborando en un empleo adecuado en terphinos de horas y de ingresos (49,7%).

In el 2021, el ingreso promedio percibido en trabajadores con empleo formal fue S/.2089; mientras para trabajadores con empleo informal S/ 1011, la brecha entre ambos fue de S/. 1079; es decir, un trabajador con empleo formal gana el doble istrita que su contraparte informal.

铂vos trabajadores registrados en el sector privado formal, en el año 2021, el promedio de trabajadores registrados en la Planilla Electrónica es de 145 mil 291 trabajadores, cifra menor en 6,1% a lo registrado en el 2016 (154 mil 801).

Además en el periodo enero – mayo 2022, se registraron en promedio 150 mil 317 trabajadores.

∡as empresas registradas en el sector Privado formal en la planilla electrónica son de 9 mil 579, cifra mayor en 11,2% a lo registrado en el 2016 (8mil 617 empresas).

En el periodo enero – mayo 2022, se registraron en promedio 10 mil 021 empresas.

En el 2021 alrededor de 63 mil jóvenes de 15 a 29 años ni estudian, ni trabajan (nini) en la Provincia Constitucional del Callao. En su mayoría son mujeres (61.0%). Esto no solamente genera un problema de ingreso, sino de perspectiva entre la población de trabajadores jóvenes, 2019 (48455), 2020 (85485), 2021 (63776)

ર્ચાઇyenes NINIS por departamento en el 2021, se registraron más de 1 millón 627 mil jóvenes que ni estudian, ni trabajan (Mai) a nivel nacional. La Provincia Constitucional del Callao, concentró más de 63 mil jóvenes ninis.

ROBERTO E 1 millón 294 mil jóvenes ni estudian, ni trabajan, ni buscan trabajo (nini). En tanto que en Callao los jóvenes nini LOZADA um arpon alrededor de 43 mil personas.

IBAÑEL LICA Fábiola Ruiz García, culminó su exposición agradeciendo por la oportunidad de presentar la información.

Acto seguido el abog. Jorge Esquivel Tornero, Director Regional de Trabajo, complementó sobre el 43.2 % de jóvenes ninis en el Callao, lo que esta trabajando en articulación con el Ministerio del Trabajo, Instituto Superior Simón Bolívar y una empresa chilena, fomentando algunos cursos de capacitación, talleres porque se tiene gran dificultad de inserción Pusocalmente. Precisó que se tiene un nuevo servicio para fomentar la formalidad se denomina FORMALIZA PERÚ y se va a trabajar de lleno en este tiempo que tenemos.

Continuación, la Lic. Liz Peralta Apaza, subdirectora Medio Libre Callao-INPE, tengo a bien exponer a ustedes en condición de jefe de medio libre del Callao, con la finalidad de exponer la función que cumple Medio Libre, en el marco de la seguridad ciudadana, sabido es el elevando incremento de la población penitenciaria que viene saliendo del penal del Callao específicamente, con beneficios penitenciarios y conversión de pena o prestación de servicios comunitarios, para que el INPE pueda ejecutar adecuadamente dentro de la pena necesitamos de instituciones cooperantes. En cumplimiento de la pena, resocialización, prevención del delito, faltas y reincidencia teniendo como base legal la constitución Política del 🗎erti. Código penal, código de ejecución penal, Ley 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" en su art. 🛂 मुह्ने reciona que la acción integrada que desarrolla el estado, con la colaboración de la ciudadanía destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacifica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos o faltas.

Decreto Legislativo 1191 "Que regula la ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad" en su Art. 4 Unidades beneficiarias menciona que toda institución pública registrada ante el Medio Libre, que brinde servicios asistenciales como los de salud, educación u otros servicios similares, que dependan del gobierno nacional, local o de organismos autónomos.

El cumplimiento de la prestación de servicios comunitarios contribuye a la seguridad ciudadana con la modificación del comportamiento durante el proceso de pagar la deuda asumida con la sociedad a través de jornadas laborales a favor de la comunidad para resarcir el daño ocasionado.

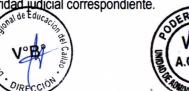
Para garantizar una efectiva prestación de servicios comunitarios se necesita la cooperación y trabajo articulado entre el INPE ejecutor de la sentencia con las demás entidades públicas y municipalidades para recibir y asignar tareas de trabajo comunitario al sentenciado.

Medio Libre Callao cuenta con equipos técnicos evaluadores -ETE integrados por psicólogas (os) y trabajadores (as) social o educadores.

Evaluar a los sentenciados antes de ser asignados a una unidad beneficiaria – UUBB.

Incluir al sentenciado de ser el caso en programas de tratamiento para contribuir a la reinserción social positiva.

Supervisar y realizar el seguimiento del cumplimiento de las jornadas laborales en coordinación con la UUBB para PNAURORA comunicar a la autoridad judicial correspondiente.





Rosteriormente mediante un video del trabajo social de los sentenciados para solicitar el apoyo de las entidades para la renserción social debido a que los sentenciados en medio libre son por delitos menores o faltas, De las cuales se debe dar curriculimiento a la sentencia, por eso se recurre a las instituciones como las municipalidades para que brinden servicios en la entidad, para la limpieza diaria, jardines. También se realizan mega campañas, es un trabajo articulado por eso recurro proprinto a las autoridades presentes, puedan permitir la incorporación como unidades beneficiarias, lograr el cambio o modificación de conducta es difícil pero no imposible.

Rrocediendo con la exposición del Crnel. PNP ® Edgar Jesus Espinoza Olcay .- Mencionó los principales indicadores De Seguridad Ciudadana se mide por indicadores por el INEI entre los principales indicadores se considera a la Percepción de Inseguridad es una población de 15 años a más años de edad, piensan que van a ser víctimas de algún hecho delictivo en el 2022, Callao 91,3, Lima 92,6 y a nivel nacional 85,5 y el segundo indicador la victimización en el Callao es 22,3, Lima 26,9 y Nacional 22,7 nos encontramos debajo de Lima y del promedio nacional, este es un gran logro después de 10 años. Es por el trabajo de los operadores de justicia, autoridades que conforman el comité y gracias al liderazgo del presidente del Comité. Estamos generando valor público los resultados esta teniendo en la población. Reiteramos la satisfacción en cuanto a este logro al comité y posteriormente a la población del Callao.

General EP ® José Iván Torres Verástegui, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana nos hizo conocer sobre la situación de los Puestos de Auxilio Rápido (PAR), estos puestos de auxilio fueron construidos en su oportunidad 2016, a las comisarias y debió ser entregados a las Municipalidades, para el 2020 se ha Bregularizado la posición de los PAR estando como responsables los gobiernos locales, haciendo una verificación de los ROBERTO A Pare encontraron que de 06 PAR existen 04 PAR en condición de abandono y que no se están usando para los fines IBAÑE QUE TYPEron creados.

riscal de la Comisaría de Ramón Castilla, situación de abandono.

2. Av. Alfredo Palacios c/Av. Colonial jurisdicción de la Comisaria Callao en condición de abandono.

3. Av. Colonial c/Av. Faucett jurisdicción Comisaria La Legua en condición de abandono.

AMC Ventanilla jurisdicción Comisaria de Ventanilla en condición de abandono.

5: Ovalo Garibaldi demolido por construcción de línea 2 del metro.

todos los PAR y el cual debemos de felicitar es el buen funcionamiento:

X Av Colonial cuadra 31- Ciudad del Pescador de jurisdicción de la comisaria Ciudad del Pescador

En el segundo tema se les hace conocer que se esta avanzando en la suscripción de un convenio con Lima Metropolitana para formalizar, legitimizar la capacitación de 300 serenos de la Provincia Constitucional del Callao, ya esta aprobado por el Consejo y se esta afinando la parte administrativa. La cantidad de serenos es por la coordinación realizada por las gerencias de seguridad ciudadana.

Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibañez, Presidente y representante Titular de la Junta de Fiscales superiores del distino fiscal del Callao, solicitó que el representante de la Región Policial del Callao realice algunas precisiones, sobre sú disertación PNP mencionó que existen 13,076 detenidos durante el estado de emergencia del 02FEB22 a la fecha y se han desarticulado 514 bandas, ante una detención se debe poner a disposición y comunicarse a la fiscalía, pero la fiscalía solo tiene registrado 4433 detenidos hay una diferencia de 8,643 detenidos que la fiscalía desconoce o cual ha sido su destino para que aclare al comité y que precise porque delitos han sido detenidos estas bandas y a que fiscalía han sido remitidos estos informes policiales para realizar los seguimientos respectivos, para que estas bandas terminen en prisión y no vuelvan a las calles. Solicitó que señalen estas precisiones.

Crnel. PNP. Jorge Cossio representante de la Región Policial del Callao. - Se ha tomado nota del pedido para coordinarlo y fortalecer el trabajo que venimos realizando el Ministerio Público y PNP.

Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibañez, Presidente y representante Titular de la Junta de Fiscales superiores del distrito fiscal del Callao, esa es nuestra intención de trabajar articuladamente.

Culminado las intervenciones de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao el Sr. Dante Mandriotti Castro Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, agradeció a todos los participantes por su participación y felicitó la buena labor realizada a favor de la Seguridad Ciudadana de la Provincia Constitucional del Callao.

## SE CONCLUYÓ CON EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. Para la siguiente sesión queda pendiente la juramentación del nuevo director de la INPE del Callao. Siendo las 12:03 hrs. se da por concluida la sesión extraordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:





N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST-FIRMA / FIRMA  GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
01	SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	DANJE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR
02	SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	Econ, Alredio Cerman Zegarda Montoya Jefe de la Uriliaad de Administración Finanzas  CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAC
03	SRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA	JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA  JUEZA ESPECIALI ADA SUPERNUMERARIA  JUZGADO FENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MUZEBÚ CORTA DUPERIOR DE JUSTICIA DE JENTA SELO
04	DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	Roberto E. Lozada Ibañe?
05 VEBLO	ING. CARLOS ALFONSO CALERO FARIAS	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	Presidente de la Junta de Fiscales Superiore:  Presidente de la Junta de
O6	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	DELCY-HEREDIA SILVA
07	ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISYRITAL DE LA PERLA  Anibal Nevilo Jara Aguirre  ALCALDE
08	SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ	
09	MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	Lic. María Victoria Madrid Mendoza  Directora Regional de Educación del Callao
10	DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA	GOBERNO REGIONAL DEL CALLAO  GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  DI HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA  DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  CMP 023653
11	LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	Ministerio de la Mujer y Programa Nacional Poblaciones Vulnerables  AURORA  Vialbel Ceistina de Jesus Custro Crit- Coogdinadora Territorial del Callao - SAT